



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

22 de Noviembre de 2022

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

CES

1	22/11/2022	El Mundo Andalucía 19	La Junta impulsa un nuevo acuerdo social	Escrita
2	21/11/2022	Andalucía Inmobiliaria	Las empresas de Sevilla y Cádiz reclaman mejoras en las infraestructuras de transporte	Digital

ASOCIADOS CES

3	21/11/2022	Cadena SER	El Milagrito muestra instalaciones y proyectos de crecimiento a su plantilla en el primer 'Family day'	Digital
---	------------	------------	--	---------

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

4	22/11/2022	ABC Sevilla 15	El Gobierno central pospone la ampliación del Bellas Artes a 2026	Escrita
5	22/11/2022	ABC Sevilla 14-15	Iceta excusa el retraso del Museo Arqueológico en la burocracia de la Junta	Escrita
6	22/11/2022	ABC Sevilla 12-13	Una iglesia del XVII abandonada en el Centro de Sevilla	Escrita
7	22/11/2022	ABC Sevilla 24-25	Más de mil médicos ya son objetores contra la eutanasia en Andalucía	Escrita
8	22/11/2022	ABC Sevilla 45	El fundador de CkeKin lanza Qamarero, una solución para bares	Escrita
9	22/11/2022	ABC Sevilla 64-65	El informe de Legends duplica el coste del estadio	Escrita
10	22/11/2022	ABC Sevilla 16	Lipasam alquila otro equipo contra orines y manchas incrustadas	Escrita
11	22/11/2022	ABC Sevilla 26	El 5G también abre una nueva puerta al empleo	Escrita
12	22/11/2022	ABC Sevilla 17	La izquierda irá por separado a las elecciones municipales	Escrita
13	22/11/2022	ABC Sevilla 46	Iryo se estrena en Valencia: «Llevamos diez años trabajando»	Escrita
14	22/11/2022	Diario de Sevilla 2	Andalucía, territorio vulnerable	Escrita
15	22/11/2022	ABC Sevilla 13	Más de dos décadas sin adecuar el conservatorio de la calle Baños	Escrita
16	22/11/2022	ABC Sevilla 25	Sin restricciones contra el Covid al menos hasta después de Navidad	Escrita
17	22/11/2022	ABC Sevilla 16	El vivero se traslada para hacer un nuevo tanque de tormentas	Escrita
18	22/11/2022	Diario de Sevilla 6	El Ayuntamiento propone que la distancia entre colegios y salas de juego se...	Escrita
19	22/11/2022	ABC Sevilla 19	Crecen un 40 por ciento las hospitalizaciones por bronquiolitis	Escrita
20	22/11/2022	Diario de Sevilla 10	Un huerto en el Alamillo para los pacientes con trastorno mental grave	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

21	22/11/2022	Diario de Sevilla 33	La Fiscalía fija criterio para limitar la rebaja de penas por delitos sexuales	Escrita
22	22/11/2022	Diario de Sevilla 41	El Gobierno y la banca acuerdan la ayuda a más de un millón de hipotecados	Escrita

CES

La Junta impulsa un nuevo acuerdo social

Moreno inicia las conversaciones con los sindicatos CCOO y UGT y la Confederación de Empresarios

SEVILLA

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, inició ayer las conversaciones con los sindicatos CCOO y UGT, y con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) para buscar un nuevo acuerdo de diálogo social «para la reactivación económica y social» de la comunidad.

El nuevo acuerdo que se busca se centrará en las ayudas a las familias y personas vulnerables y el «desarrollo de servicios públicos esenciales», así como la estabilidad del empleo, una estrategia para la juventud, el análisis y seguimiento de los fondos europeos, y

el anteproyecto de ley de participación ciudadana, según informó la Junta de Andalucía.

Fue la primera reunión con los agentes sociales en esta legislatura, en la que estuvieron las secretarías generales de CCOO-A, Nuria López, y de UGT-A, Carmen Castilla, y el presidente de la CEA, Javier González de Lara.

Ante la actual situación económica y social, el Ejecutivo andaluz considera que estos agentes sociales están llamados a participar en el diálogo social y en la toma de medidas, y subraya la «escucha y participación» dentro del diálogo social.

El Gobierno andaluz considera necesario iniciar «un nuevo impulso» con medidas económicas y sociales y subrayó que los agentes económicos y sociales «deben tener un papel destacado para poder llegar a acuerdos pensando siempre en el beneficio de la sociedad».

El presidente andaluz agradeció a la CEA, UGT y CCOO su presencia y resaltó su labor y trabajo constante «para la mejora de la situación económica y social de Andalucía, el progreso y bienestar» de la comunidad, según la Junta.

Por su parte, el sindicato CSIF, que no forma parte de la mesa de

diálogo social, viene advirtiendo de que hay que «adaptar» este asunto a la «realidad actual», ya que «la fotografía de la mesa de diálogo social sigue siendo la misma desde hace más de 35 años».

CSIF reivindica su papel como agente social y como «legítimo» representante de miles de empleados de la Administración pública, que actualmente «no tienen voz en la concertación social». Este sindicato cuenta con casi 80.000 afiliados en la comunidad andaluza y es la central más representativa en las administraciones públicas, con presencia creciente en el sector privado.

Las empresas de Sevilla y Cádiz reclaman mejoras en las infraestructuras de transporte

CEC, CES y las Cámaras de Comercio se unen para demandar soluciones a los colapsos de tráfico en la A-4 y la Nacional IV entre Los Palacios y Jerez. aeropuerto de Jerez, un tramo de algo menos de 60 kilómetros de los 645 de esta carretera radial que sigue sin contar con doble carril en cada sentido.

redaccion • original



CEC, CES y las Cámaras de Comercio se unen para demandar soluciones a los colapsos de tráfico en la A-4 y la Nacional IV entre Los Palacios y Jerez

Bajo el lema Infraestructuras, palanca para el crecimiento económico del eje Sevilla-Cádiz, las Confederaciones de Empresarios de ambas provincias (CES y CEC) y las Cámaras de Comercio de Sevilla, Jerez, Cádiz y el Campo de Gibraltar, han organizado un encuentro en Los Palacios, localidad sevillana donde la Nacional IV deja de estar desdoblada hasta llegar al

aeropuerto de Jerez, un tramo de algo menos de 60 kilómetros de los 645 de esta carretera radial que sigue sin contar con doble carril en cada sentido.

En el acto han participado los presidentes de las confederaciones empresariales de Sevilla y Cádiz, Miguel Rus y Javier Sánchez Rojas, y los presidentes de las Cámaras de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero; Cádiz, Ángel Juan Pascual; Campo de Gibraltar, Carlos Fenoy y Jerez, presidida igualmente por Sánchez Rojas, máximo representante también del Consejo Andaluz de Cámaras.

ASOCIADOS CES

El Milagrito muestra instalaciones y proyectos de crecimiento a su plantilla en el primer 'Family day'

Cadena SER • original



El Milagrito muestra sus instalaciones y los proyectos de crecimiento a su plantilla en el primer 'Family day'

Sevilla

Conocer la mesa en la que trabaja mamá, ver la distribución del almacén donde papá pasa su jornada laboral o recorrer el museo de la empresa a la que pertenece su hijo es el objetivo que han perseguido los familiares de los empleados de El Milagrito en el primer 'Family day' que celebra la firma.

La gerente de la empresa, María Castro, ha manifestado su satisfacción por haber podido hacer realidad un proyecto de convivencia diseñado antes de la pandemia, "que por fin hemos podido llevar a cabo y vamos a institucionalizar cada año, ante los resultados tan satisfactorios que hemos obtenido".

El 'Family day' ha citado a la plantilla de El Milagrito para "cumplir el sueño que tenían muchos desde hace tiempo: poder mostrar a su familia el lugar en el que trabajan y que conocieran a sus compañeros". La comitiva, integrada por más de medio centenar de personas, ha recibido un kit de bienvenida y ha realizado el recorrido protocolario habitual que se ofrece a las visitas a la fábrica con una diferencia: una competición por equipos en la que sólo podían participar los familiares. El objetivo, según han explicado, ha sido "medir el nivel de conocimiento que todos ellos tenían de una empresa fundada hace 60 años".

Con la información recibida en el tour por la fábrica, el museo y el vídeo corporativo, los equipos contestaron a las diferentes preguntas coordinados por el responsable de Fabricación y técnico del Sistema de Gestión de Calidad, Mario González, para pasar a un concurso que deparó los momentos más divertidos de la jornada y acabó con la entrega de un lote de productos de El Milagrito al equipo ganador.

El Milagrito recibe habitualmente visitas de grupos que solicitan conocer las instalaciones, pero

nunca las había programado con el personal que trabaja para la firma. Para ellos es habitual recibir a colegios, investigadores de universidades, como la Hispalense o la UPO; empresarios, como los del foro Tixe, clubes ciclistas e incluso consumidores y admiradores del producto que sienten curiosidad por conocer las instalaciones en las que se fabrica.

La gerente de la conocida marca ha explicado que "tras este periodo de puertas cerradas por la pandemia, nos alegra retomar las visitas con esta tan especial, que ha culminado con una comida de convivencia. Ha sido muy satisfactorio ver las caras de felicidad de nuestros familiares. Incluso algunos nos han dejado mensajes de recuerdo en nuestros puestos de trabajo". Un elemento más para cohesionar a la plantilla de esta firma sevillana, que ya cuenta con la segunda generación al frente.

Esta jornada forma parte de la Responsabilidad Social Corporativa de Fabrienvaf Nuca, que ya ha recibido varios premios por ser una empresa socialmente responsable. Los más recientes son el premio a la Responsabilidad Social Empresarial en la IX Edición, otorgado en noviembre de 2021 por la Confederación de Empresarios de Sevilla y la Diputación de Sevilla, y el premio FEICASE 2021 a la Responsabilidad Social Empresarial por su preocupación y cuidado del medio ambiente y por su labor social solidaria para con los más necesitados.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El Gobierno central pospone la ampliación del Bellas Artes a 2026

► La Consejería ultima un proyecto para reformar el Museo de Artes y Costumbres Populares

S. L.
SEVILLA

El Gobierno central compromete los 20 millones para la reforma del Museo Arqueológico en las siguientes anualidades, una vez que la Junta de Andalucía dé el visto bueno al proyecto de reforma del edificio. Sin embargo, la justificación que da para explicar su falta de financiación en 2023 no sirve de excusa para las otras deudas pendientes que tiene con los otros dos grandes museos de Sevilla: la ampliación del Bellas Artes y la reforma del de Artes y Costumbres Populares.

El ministro Miquel Iceta no ha respondido al comentario que el consejero de Cultura, Arturo Bernal, le hizo en su carta recordándole estos deberes del Gobierno central con Sevilla, además de otros andaluces. En concreto, lo último que se conoce acerca de la multianunciada ampliación del Bellas Artes son las declaraciones que hizo el propio Iceta el pasado mes de septiembre. «No podemos hacerlo todo a la vez», dijo, después de prometer que primero había que culminar el «arreón fuerte» al Museo Arqueológico. Ese arreón, de momento, es sólo de un millón de euros más allá del retraso inexplicable de la Comisión de Patrimonio.

El ministro insistió en que «vamos primero a acabar» la reforma del Arqueológico, que supone una inversión de 20 millones más otros siete del proyecto museográfico. Y decía que, en este 2022, «empieza el pago del proyecto de ejecución». Por otro lado, prometió que, una vez que se acaben estas obras —que deberían estar listas



El Museo de Bellas Artes espera todavía su ampliación // JUAN FLORES

en 2026—, le tocaría el turno al Museo de Bellas Artes: «Está en cartera» y «merece esa ampliación que conserve la dignidad de un edificio tan magnífico». Por ello, «vamos a ir ahí también por fases, por etapas. Sevilla lo merece».

De lo que no hay noticias por parte del Gobierno central aún es de las obras necesarias en el Museo de Artes y Costumbres Populares, que lleva ya 17 años

con la planta principal clausurada «temporalmente» porque no se ha acometido una rehabilitación que los conservacionistas consideran que no supondrían un gasto elevado: una adaptación de los medios y del aire acondicionado. La Junta de Andalucía prepara ya un proyecto museográfico actualizado para darle un impulso al Pabellón Mudéjar, que languidece también en la Plaza de América.

Iceta excusa el retraso del Museo Arqueológico en la burocracia de la Junta

► El Ministerio culpa a la demora de la Comisión de Patrimonio, dice que el proyecto no se licitará hasta 2023 y, a partir de ahí, garantiza los 20 millones

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El Ministerio de Cultura excusó la escasa aportación a la rehabilitación del Museo Arqueológico de Sevilla en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 en que aún la obra está pendiente de que la Comisión Provincial de Patrimonio dé luz verde al proyecto de ejecución del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra. Este trámite es obligatorio para poder licitar la y lleva esperando desde abril de 2021 su aprobación definitiva, ya que el colapso que sufre este organismo de la Junta de Andalucía lo ha ido demorando en el tiempo. Como se había anunciado, las obras debían haber salido a concurso en el segundo trimestre de este año y la realidad es que, a finales de noviembre, ni hay visto bueno de la Comisión de Patrimonio, ni ha llegado el dinero por parte del Gobierno central.

El departamento que encabeza el ministro Miquel Iceta ha salido al paso así de la carta —publicada por ABC— que el consejero de Turismo, Cultura y Deportes, Arturo Bernal, le ha remitido mostrándole su disconformidad por la «testimonial financiación» consignada en los Presupuestos del Estado para este fin, que es la misma que en 2022, de tan sólo un millón de euros. En un comunicado, el Ministerio justificó ayer que «el proyecto se encuentra actualmente bloqueado a falta de un informe que depende de la Junta de Andalucía» y que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos «ha concluido ya el proyecto de ejecución, con los todos los cambios acordados con la Junta de Andalucía».

De esta forma, recuerda que el pasado mes de septiembre se solicitó al Ayuntamiento de Sevilla la licencia de obras, que no se ha podido conceder ya que necesita el visto bueno de la Co-

misión Provincial de Patrimonio. El propio gobierno municipal, a través de la Gerencia de Urbanismo, remitió en septiembre un escrito a este ente de la Junta pidiéndole celeridad no sólo para que informara cuanto antes del reformado del proyecto del Arqueológico sino con otras obras que están a la espera de su aprobación.

El Ministerio, en este sentido, se ofrece a la Comisión Provincial de Patrimonio a aclarar los puntos «que sean necesarios a fin de agilizar los trámites lo máximo posible». Y es ahí, precisamente, donde excusa que el presupuesto de 2023 sea de un millón de euros, cuando la obra al completo necesita 20 y otros 7 para el proyecto museográfico. Es decir, una administración retrasa el trámite burocrático la otra el económico.

De esta forma, y como el propio Ministerio apunta, «debido a este retraso, y teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, la licitación no se publicará hasta principios de 2023 y la obra no podrá ser adjudicada hasta el segundo semestre del año». Un año perdido para un proyecto vital a nivel cultural de la ciudad de Sevilla y para el que ya se han invertido 3,2 millones para la mudanza de las piezas.

No obstante, el departamento de Iceta «garantiza» la realización de las obras. «Cuando se adjudiquen —expone en su escrito— a principios del año que viene, el crédito necesario quedará comprometido para los siguientes ejercicios». La promesa es que en las siguientes anualidades aumente el presupuesto destinado al Museo Arqueológico hasta completar los 20 millones, pero sin detallar esas cantidades de 2024 en adelante.

Por último, Iceta recuerda a Bernal que los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Cultura para 2023 para Andalucía es de 13 millones de euros, «el doble de lo consignado



Guillermo Vázquez Consuegra explica al ministro Miquel Iceta el proyecto del

en 2020»... aunque para Sevilla siga siendo de un millón de euros.

Proyectos bloqueados

Por otro lado, la Comisión Provincial de Patrimonio soporta un enorme retraso. El bloqueo viene provocado por la cantidad de asuntos que tiene que estudiar, algunos de ellos de menor importancia como la instalación de placas fotovoltaicas u obras menores en el casco histórico, que frenan el estudio de grandes proyectos como el de la musealización del Pabellón Real, presentado en octubre de 2021 y que ahora ha devuelto al Ayuntamiento para que lo modifique. Otro es la instalación de toldos en la Avenida de la Constitución, que debían haberse colocado este verano, pero que desde

marzo lleva esperando una respuesta de Patrimonio.

En junio de este año se presentó ante la Comisión el proyecto de rehabilitación de la Casa Cernuda, que ha recibido ya fondos europeos para las obras, y que de momento no pueden empezar hasta que se dé luz verde. Lo mismo ocurre con las actuaciones urgentes en el patio de la Hacienda Miraflores —presentado en octubre de 2021— y las mejoras en el monumento a San Fernando de la Plaza Nueva, cuya petición se elevó en julio de 2022.

Otros proyectos privados también esperan el plácet: el restaurante La Raza (octubre de 2022), las actuaciones de vidrios rotos en Plaza de Armas (agosto de este año) y la discoteca Bandalai (octubre).



Arqueológico // MANUEL GÓMEZ



Una iglesia del XVII abandonada en el Centro de Sevilla

► El conservatorio 'Manuel Castillo' reclama a la Junta que restaure el antiguo templo del convento del Carmen para albergar un auditorio

MANUEL LUNA
SEVILLA

En pleno centro de Sevilla, en la calle Baños, el conservatorio 'Manuel Castillo' conserva en su interior la iglesia del antiguo convento del Carmen. Sin embargo, el templo, abandonado y lleno de palomas, pide una actuación de urgencia debido a los riesgos que presenta en su cúpula y presbiterio. Así lo pudo comprobar ayer el delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, Miguel Ángel Arauz, que vio cómo se encuentran varios espacios del edificio, los cuales no se restauran desde hace décadas.

En 2002, se inauguró el conservatorio por parte de la Junta presidida por Manuel Chaves. A pesar de ello, solamente se rehabilitó una parte del edificio, dejando atrás numerosas estancias

del que fue, hasta 1978, un cuartel del ejército. Se recuperaron los claustros y otras salas para que se dieran clases de música y arte dramático.

Pero, los distintos gobiernos socialistas que presidieron la administración andaluza no continuaron con las restantes fases prometidas. Los miembros del conservatorio señalan que no tienen auditorio y muchas salas carecen del suficiente espacio para reunir una orquesta. Asimismo, los claustros tienen desperfectos en los pilares y ya hay zonas que están acordonadas por riesgos de desprendimientos.

Templo

La desolación llega cuando se atraviesa una puerta bajo la escalera principal, se accede al antiguo callejón del Carmen y ya se observa un lado de la antigua iglesia con numerosos excrementos de paloma. Si se mira hacia

ADRIANO

Olvido

Sorprende que pasen los años y solo el olvido y las palomas sepan del templo del antiguo convento del Carmen de la calle Baños. Esta herida de la Sevilla oculta, sostenida por los andamios, refleja una época de esplendores que contrasta con esta de escasa sensibilidad en la que hay que esperar sentados una inversión pública mientras el vecino conservatorio carece de un digno auditorio. Si se cae lo hará sobre la conciencia de la ciudad.

arriba, se contempla una 'Bella Escondida', la torre de la iglesia, la cual no se divisa desde ninguna calle del entorno y solamente la pueden ver los

vecinos de las casas adyacentes. Luego, se entra al interior del edificio y la que fuera la nave central del templo está llena de andamios desde hace décadas, así como de animales muertos y suciedad con el fondo de unas pinturas murales y un primitivo camarín donde se encontraba la Virgen del Carmen que ahora se conserva en la parroquia de San Lorenzo.

Otro espacio que se encuentra dentro del recinto del conservatorio es un solar que da a la calle Goles y que actualmente, sirve para trasladar instrumentos. Hasta la invasión de los franceses en el siglo XIX, se encontraba la capilla de la Virgen de la Soledad que también recibe culto en San Lorenzo. Allí hubo un templo que albergó obras de Pedro Roldán y Simón de Pineda. Ahora, sólo hay matorros y decenas de metros cuadrados inutilizados desde hace años. Por ello, el reto para el futuro es la recuperación integral de este conservatorio y todo el patrimonio histórico y artístico que alberga.



Estado del antiguo templo del convento del Carmen, el cual lleva décadas sin actuarse sobre el mismo // FOTOS: RAÚL DOBLADO

Más de mil médicos ya son objetores contra la eutanasia en Andalucía

- ▶ Hasta junio se había pedido 19 procesos de muerte asistida en la comunidad, de las que se rechazaron seis
- ▶ La normativa recoge, tras una modificación, que cualquier médico puede presentar reparos morales

M. MOGUER
SEVILLA

La Consejería de Salud y Consumo ultima la aprobación del nuevo registro para los médicos objetores de conciencia contra la eutanasia. De momento, según fuentes del departamento que dirige Catalina García, hasta 1.057 doctores se han acogido a este derecho para no participar en una muerte asistida por discrepancias éticas o morales. Sin embargo, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos certifican que son «muchos más» los sanitarios de la comunidad.

En el primer año de vida de la Ley que permite a los ciudadanos pedir la eutanasia, en España se han producido 343 peticiones de muertes asistidas, según datos de la asociación 'Derecho a Morir Dignamente'. De esos, en Andalucía se dieron 19. Sin embargo, señala la misma organización, seis fueron rechazados. Tan solo se llevaron a cabo once y hay dos que, a fecha del informe —junio de este año— estaban por resolver.

El nuevo registro —cuya normativa aún está abierta a alegaciones, advierten tanto desde la Junta como desde las organizaciones profesionales— es un censo de los médicos que, por ética, moral o cualquier otro motivo, no quieren verse envueltos en un proceso de muerte asistida. Este registro se crea para cumplir la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, norma que aprobó el Gobierno central de PSOE y Unidas Podemos. En manos de las comunidades quedó la creación de este registro, en el que los doctores pueden apuntarse cuando quiera y, del mismo modo, darse de baja si así lo desean.

En el censo de objetores de conciencia contra la eutanasia de Andalucía, recoge el decreto que ultima la Junta, se señala que ha de constar «el nombre, apellidos, sexo y documento nacional de identidad» del interesado. La norma deja muy claro, además, que el registro jamás tendrá carácter público. Solo podrá usarse dentro del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para el control y gestión

de los casos de muerte asistida. Además, en el caso de que un médico decida en una ocasión que no quiere participar en una eutanasia, eso no le incorporará de inmediato al registro de objetores. Solo podrán figurar en él quienes voluntariamente lo pidan.

Dentro de la normativa se recoge también un punto que ha satisfecho especialmente a los médicos. En la redacción original se entendía que solo quienes facilitaban o administraban los medicamentos que causaban la muerte podían acogerse a la objeción de conciencia. Ya no es así. En el nuevo texto que ahora se somete a escrutinio público se reconoce que cualquier médico dentro del proceso puede poner reparos morales o éticos.

«Ningún médico está exento de verse involucrado en esta cuestión», explica Ángel Hernández, presidente de la Comisión de Deontología y Ética del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM). Por eso les

parece capital que se reconozca que cualquier doctor pueda objetar. «Cualquier patología puede crear un sufrimiento tal que te lleve a la idea de acabar con tu vida. Pienso en patologías oncológicas en fase terminal; en esclerosis múltiples muy avanzadas...», añade Hernández.

La postura de este organismo, que representa a todos los colegios médicos de la comunidad y, por ende, a todos los médicos, es conocida porque la fijaron en un comunicado público: están en contra de la eutanasia porque «no es un acto médico». Aunque el CACM señale que no comparte la norma, piensa cumplir-

la: «Es una Ley y, por supuesto, la vamos a acatar».

Pero, ¿cómo funciona la objeción? Cuando un médico se registra y llega un paciente que pide la eutanasia, lo primero que tienen que hacer, explican profesionales sanitarios, es cerciorarse de que lo que se está pidiendo es posible, que entra dentro de los supuestos que recoge la Ley. Si el paciente realmente puede optar por la muerte asistida, entonces el médico sí tiene la obligación de explicar que no se puede hacer cargo y que es objetor. Será el centro médico quien busque alternativa.

Aunque por el momento son 1.057 los médicos que se han declarado objetores ante la eutanasia, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos creen que la cifra real es «mucho



Ángel Hdez.
Presidente de la Comisión de Deontología del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos



mayor». Hay que tener en cuenta que, según cifras de los colegios de médicos, en la comunidad ejercen 35.756 doctores, de modo que, en el registro está el 2,9 por ciento del total por ahora. Para Ángel Hernández, el millar de doctores registrados «no es un fiel reflejo de la realidad. Hay muchísimos más médicos objetores, muchísimos más, tengo constancia», señala este doctor.

Abortos

Una queja que si recogen sobre esta normativa parte del sector es que haya un registro. «Muchos médicos se oponen a este censo igual que se oponen a que haya otro similar para quienes no quieren practicar abortos», explica Hernández. Rafael Carrasco, presidente del Sindicato Médico Andaluz (SMA), no entra en el plano moral, que es de cada uno, advierte, pero sí que le ve la utilidad a que haya un registro «siempre privado, desde luego» para facilitar la organización de la eutanasia».

La sanidad, señala, «debe garantizar una respuesta eficaz al paciente en cualquier momento», defiende. Carrasco reconoce que a su organización han llegado muchas preguntas «sobre el funcionamiento del registro y sus plazos» y «cuál es la garantía del censo de objetores para eximirles de participar en

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Debates

El Parlamento andaluz abrirá a partir del miércoles el debate sobre la totalidad de los Presupuestos para el 2023 rechazados de antemano por un Espadas cada día más demostradamente incapaz en su parcialidad sectaria. Él sabrá lo que hace, pero va a tener que pechar también con el trago de el de oponerse a

la PNL del PP que exige a Sánchez la retirada de la iniciativa para derogar la sedición y la malversación de caudales. Está visto y comprobado que el PSOE no supera su condición de oposición leal, tal vez por la visible merma en la talla política de sus dirigentes, comprometida, además, por su grave alianza con los socios antisistema. No resulta aventurado presumir en este doble reto planteado por Juanma Moreno una doble avería en la descabellada estrategia de un partido por completo desnortado.

belmonte@andalunet.com



Dos sanitarios atienden a un paciente en una Unidad de Cuidados Intensivos de Córdoba // VALERIO MERINO

una muerte asistida». Frente a la eutanasia están los cuidados paliativos. Andalucía cuenta con un plan que, desde 2019 busca mejorar la calidad de vida de quienes están en sus últimos momentos. «Unos buenos cuidados paliativos de calidad —opina Hernández— reducirían los casos de eutanasia aunque quizás no los eliminen del todo». «Nadie se quiere morir, la gente quiere no sufrir», señalan algunos médicos.

Esto es así para Hernández pero hay otros doctores que no están de acuerdo. «Ninguna unidad de paliativos te puede devolver el abrazo de los tuyos si están postrado en una cama e inválido. Se puede sufrir de muchas formas y no solo físicamente», explican.



Antonio Cardenal y Antonio Bustamante, a la izquierda, fundadores de Qamarero, junto a Cándido Baquero y Pablo Pacheco, socios de la compañía y miembros del equipo de gestión // ABC

El fundador de CkeKin lanza Qamarero, una solución para bares

► Permite pedir desde la mesa con un código QR, lo que reduce colas y mejora el servicio

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Antonio Bustamante (Sevilla, 1984), uno de los fundadores de la empresa de registro de viajeros en hoteles Chekin, y Antonio Cardenal (Sevilla, 1995), creador de las plataformas de refuerzo escolar Courbox.com y profe.com, han lanzado la 'foodtech' Qamarero para bares y restaurantes, cuyo software permite reducir las colas e incrementar la facturación de los establecimientos al permitir que los clientes hagan sus propios pedidos y paguen con su móvil a través de un código QR. Comenzó a funcionar el pasado verano y en tan sólo unos meses ya se han vendido a través de este software más de 50.000 productos (16.000 cervezas) y ha sido usada por 20.000 usuarios.

Durante catorce años, Bustamante fue socio de la terraza de verano Puerto de Cuba, en la capital andaluza. «Entonces ya vi que había un cuello de botella a la hora de pedir y también en el momento de pagar. En 2007 introduje en Puerto de Cuba un ipad para dar solución a ello pero el sistema no funcionaba porque la mitad de las veces no llegaba el wifi o la gente no tenía suficientes datos en el móvil», recuerda este emprendedor, que tenía claro que «la

evolución natural de los menús en los bares y restaurantes pasaba por permitir al comensal interactuar con el establecimiento desde su mesa, ofreciendo una inmediatez que incentiva el consumo y ayuda al establecimiento a ser más eficiente».

Para diseñar esta aplicación, los fundadores de Qamarero han aprovechado la irrupción del código QR durante la pandemia y el hecho de que se haya invertido la proporción de pagos de tarjetas frente a metálico (ahora se paga el 70% de las veces con tarjeta, frente al

30% en metálico). «En septiembre de 2021 empezamos a desarrollar el software Qamarero y el pasado verano lo lanzamos al sector de restauración: bares, restaurantes, pizzerías, terrazas...», dice Bustamante, quien asegura que esta aplicación permite un aumento del 10% en la rotación de las mesas y un incremento del 10% del ticket medio «porque la gente no tiene que esperar al camarero para pedir».

«Nuestro código QR permite una relación más eficiente entre el bar y el cliente, sobre todo cuando hay una avalancha de clientes y empieza a haber más demanda, con lo que se ofrece un mejor servicio al llegar la comanda más rápidamente a la mesa. El cliente tiene una carta interactiva y es capaz de pedir, mientras que la empresa puede eliminar sobre la marcha aquellos productos que se agoten», indican las mismas fuentes.

Dividir la cuenta

Otra de las ventajas que introduce es que los comensales pueden dividir la cuenta a la hora de pagar sin tener que esperar a un datáfono y las propinas van directamente a los camareros. «En apenas unos meses hemos logrado que 115 bares de Sevilla, Cádiz y Madrid usen Qamarero, y esperamos llegar a los 500 en diciembre de 2023. Será entonces cuando alcancemos nuestro punto de rentabilidad e iniciemos entonces un plan de expansión. El objetivo final es que convierta en la solución favorita de los establecimientos y cliente», indica.

El informe de Legends duplica el coste del estadio

- ▶ La consultora recomendó un proyecto que supera los 400 millones, de los que CVC sólo cubriría un 20-25 por ciento
- ▶ El Sevilla no se cruzó de brazos y avanza: analiza con diferentes estudios de ingeniería todas las posibilidades

FRAN MONTES DE OCA
SEVILLA

El 'famoso' informe de Legends llegó en verano a las oficinas del Sánchez-Pizjuán pero de su contenido nada trascendió al sevillismo, ávido de conocer los planes de futuro para su estadio. Básicamente, como ha podido conocer ABC, las conclusiones de dicho estudio alteraron sensiblemente las previsiones que en el club manejaban sobre los costes del megaproyecto, disparándose

se la inversión en la infraestructura más de lo esperado, con lo que no ha quedado más remedio en la entidad de Nervión que analizar otras vías y consultar con otros especialistas en la materia. El Sevilla FC, en cualquier caso, no ha aparcado este asunto. Todo lo contrario. Pese a la complicada situación deportiva y la ya habitual batalla accionarial (y judicial) que viene precediendo a cada junta, el consejo de administración trabaja a destajo y avanza decidido hacia la modernización de su estadio, un compromiso rubricado y que no tiene marcha atrás.

La reclamación de socios y aficionados se encarnó en su momento en

La vuelta a LaLiga, el 30 de diciembre en Balaídos

El Sevilla FC ya conoce la fecha de su último partido de LaLiga en 2022, en el que visitará al Celta de Vigo en Balaídos en encuentro correspondiente a la jornada 15^a. Será el viernes 30 de diciembre y el duelo dará comienzo a las 19.15 horas, emitido por Movistar LaLiga. El choque contra los gallegos será al día siguiente de la trascendente junta de accionistas y nueve días después del partido de la segunda ronda de la Copa del Rey, en el que los sevillistas se enfrentarán al Juventud de Torremolinos (conjunto de la Segunda RFEF) en el estadio de La Rosaleda. La cita de copera significará la vuelta a la competición de los nervionenses tras el Mundial.

Se descarta por ahora abandonar la actual sede por los terrenos aldeaños a la antigua fábrica de Cruzcampo

el pacto suscrito entre los rectores del Sevilla FC y la plataforma de Accionistas Unidos, que consiguió la garantía de impulsar la ejecución de una reforma integral o un nuevo estadio. Hace poco más de un año, en una de las primeras reuniones sobre el tema, el club le transmitió a este grupo la imposibilidad técnica de realizar una cubierta sobre todo el graderío, tal y como solicitaron inicialmente estos sevillistas de base. A partir de ese momento, y con la idea de seguir dando pasos adelante, tanto Castro como Del Nido Carrasco, apoyados accionarialmente en la familia Carrión, firmaron un acta de intenciones con la plataforma minoritaria a fin de desarrollar sin condiciones la anhelada reforma integral del Ramón Sánchez-Pizjuán.

Desde ese momento, el Sevilla FC ha trabajado cada mes con la idea clara, no sólo de modernizar su 'casa', sino de convertir también el coliseo nervionense, adaptándose a los tiempos, en una unidad de negocio propia que no se centre exclusivamente en la venta de entradas, el merchandising o los bares del campo, sino en todo un vector comercial y de servicios que multiplique los ingresos ordinarios de la entidad, demasiado dependientes a día de hoy de la venta de jugadores. Con esa premisa, el Sevilla FC comenzó a establecer sus planes y presupuestos. La idea era la de destinar unos 90 millones de euros de los 130 millones procedentes del fondo de inversión británico CVC, como parte del plan LaLiga Impulso, toda vez que el acuerdo con el organismo de Tebas recoge que el 70 por ciento de la inversión de ese dinero adelantado sobre los derechos de televisión se debe destinar a infraestructuras y nuevas líneas de negocio, como es el caso del nuevo estadio sevillista.



Aprovechando la inyección de CVC, el Sevilla FC calculó un presupuesto para remodelar el Sánchez-Pizjuán que ronda los 200 millones de euros. Con los números ubicados y esa hoja de ruta fue cuando el club recurrió a los servicios de la consultora internacional Legends, la misma que ha trabajado con el Real Madrid en la faraónica obra del nuevo Santiago Bernabéu. Esta empresa trabajó durante meses en el análisis y la respuesta técnica a los bocetos que le trasladó el Sevilla FC en cuanto a los problemas para realizar la cubierta y las dos líneas de actuación contempladas, la de levantar una construcción completamente nueva o la de ir reformado integralmente por partes la infraestructura, lo que permitiría la opción de seguir acogiendo la celebración de partidos durante la obra, como ha hecho el Madrid.

Legends y una financiación

¿Qué ocurrió con el informe de Legends? Pues sencillamente que rebasó todas las expectativas de coste que calculó el Sevilla FC. La entidad de Nervión había presupuestado los referidos 200 millones, pero las conclusiones de la consultora internacional establecieron un proyecto por encima de los 400 millones de euros. Más del doble de lo que tenía el club blanquirrojo en la cabeza. Evidentemente, asumir una inversión de tal calibre no entra en estos momentos en las intenciones y posibilidades reales del Sevilla FC. Así que el informe quedó sobre la mesa, aparcado en cuanto a lo esencial de la obra y más allá de resultar orientativo en otros aspectos de la futura intervención. Económicamente, con un coste de más de 400 millones, el estímulo de CVC tampoco ayudaría demasiado en este sentido, ya que el crédito adelantado por el fondo elegido por LaLiga apenas cubriría el 20 por ciento de la colosal inversión recomendada por Legends.

Pero el hecho de no llevar a cabo lo indicado por la consultora no significa que el Sevilla FC se quedara de brazos cruzados. Rápidamente, el club encargó nuevos informes a otros estudios de ingeniería y arquitectura a fin de recabar alternativas y cuadrar los números de su costoso proyecto. En éstas anda ahora el consejo, sin perder una comunicación fluida con los accionistas sobre un tema que avanza entre las grandes prioridades de los sevillistas. Estos últimos sí le han reclamado al club más transparencia en el asunto del estadio de puertas hacia afuera, concretamente en lo que concierne al aficionado. En este punto, se ha pedido una mejor estrategia de comunicación con los sevillistas, quienes demandan desde hace meses algo de información sobre los diseños de su estadio. El hecho de que no trascendiera ningún dato del informe de Legends sólo contribuyó a incrementar la incertidumbre. El club asume que puede mejorar en este aspecto. Habrá novedades en la junta.

Porque el Sevilla no se detiene en esta operación. Es más, con Legends, sin ir más lejos, sigue de la mano de cara al asesoramiento sobre los usos futuros que deberá comercializar la nueva instalación. La firma estadounidense se ha ofrecido incluso a dar financiación al Sevilla FC. Los sevillistas tendrán a corto medio plazo un estadio totalmente reformado con cubierta o bien un coliseo de nueva obra. Con respecto a esta última posibilidad, también hay novedades: se descarta abandonar la actual ubicación por los terrenos aledaños a la antigua fábrica de Cruzcampo. Se entiende que el emplazamiento que tiene el Sánchez-Pizjuán es el más idóneo para explotar los nuevos fines y negocios que indica la consultora.



Uno de los entrenamientos del Sevilla en el Sánchez-Pizjuán // J. M. SERRANO



Marisa Gómez, Antonio Muñoz y Lucrecio Fernández, contemplando el servicio en pruebas // ABC

Lipasam alquila otro equipo contra orines y manchas incrustadas

► La empresa municipal ha arrendado dos carros similares a las máquinas quitaceras

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La limpieza sigue siendo uno de los mayores problemas de Sevilla, especialmente evidente en el pavimento de numerosas calles y plazas de la ciudad. El sistema de baldeo empleado por Lipasam ha resultado insuficiente durante los últimos años tanto por el método como por la maquinaria empleada, provocando esta dejación que la mugre se haya incrustado en el suelo y haya que recurrir a planes específicos que devuelvan la claridad donde el ojo se ha acostumbrado a ver oscuridad.

A finales del pasado mes de julio comenzó a probar la empresa pública de limpieza (Lipasam) una nuevas máquinas baldeadoras por las calles del Centro de Sevilla. Un sistema que mostraba la eficacia del método, aunque evidenciaba la lentitud del proceso. Se trataba de dos máquinas decapadoras que primeramente empapaban con agua caliente los espacios mugrientos para que a continuación un peón las baldeara, acabando así con las manchas de grasa, chicles y orines perpetuados en el suelo de Sevilla.

Aquellos dos equipos de limpieza

se emplean con un régimen de alquiler que tienen vigencia durante medio año. Ahora, cuatro meses después de la implementación de aquel sistema de baldeo en pruebas, el Ayuntamiento de Sevilla, a través de Lipasam, ha iniciado en la ciudad un nuevo «servicio especializado en limpieza intensiva» para eliminar la mugre que los baldeos semanales no logran erradicar. El sistema, según explican fuentes municipales, es muy similar: aplicar inicialmente un producto químico que actúe contra las manchas, pasar

posteriormente con un carro de alta presión y rematar con una pistola a la misma potencia.

Desde Lipasam señalan que este servicio es «más potente» y deja el suelo «como si lo estrenaras». Al igual que su antecesor, se trata de dos equi-

Este servicio se inicia con el tratamiento de productos químicos y continúa con la decapadora a presión y la pistola de agua caliente

pos en régimen de alquiler, aunque en lugar de tener una fecha de extinción lo que tiene es un recorrido máximo contratado. En total, «68.000 metros cuadrados». La empresa municipal de limpieza asegura que es éste un servicio muy parecido al de las máquinas «quitacera». En lugar de ser vehículos rodados, son equipos tirados por los operarios.

Sevilla Este y Pino Montano

Ahora, el nuevo programa cuenta con una inversión de más de 423.000 euros arrancó este lunes en Emilio Lemos (Sevilla Este) y en Pino Montano, donde ha estado presente el alcalde, Antonio Muñoz, acompañado por el gerente de Lipasam, el histórico socialista Lucrecio Fernández, y la delegada de Educación y Limpieza Pública, Marisa Gómez. Según informaron desde Lipasam, este servicio se irá trasladando de forma paulatina a otras zonas de la ciudad.

Antonio Muñoz, que reconoció hace menos de un año durante su toma de posesión que había «margen de mejora» en materia de limpieza, destacó este lunes «la importante inversión que se está llevando a cabo en el refuerzo del lavado de los pavimentos de la vía pública», enmarcados en el 'Plan Ciudad'. Este programa, puesto en marcha por la empresa municipal a la par que el mandato de Muñoz, «tiene como objetivo intensificar la limpieza de la ciudad».

En estos momentos el inmovilizado de Lipasam cuenta con 41 equipos de baldeo de gran capacidad, 12 equipos de mini-baldeadoras y 12 equipos de baldeadoras de alta presión. «En lo que llevamos de 2022 se han realizado casi 38.000 kilómetros de tratamientos de baldeo en las calles de Sevilla», ha recordado el alcalde, quien ha indicado que «en total, por tanto, se ha puesto en marcha un presupuesto de 830.000 euros en nuevos tratamientos de limpieza de pavimentos en los últimos meses que están permitiendo intervenir en todos los barrios».



La consejera de Empleo, Rocio Blanco, junto al director territorial de Vodafone, Rafael Alcaide // EP/MARÍA JOSÉ LÓPEZ

*La Junta oferta un nuevo modelo de **Formación Profesional** con cursos adaptados a lo que demandan las empresas: big data, inteligencia artificial y realidad aumentada*

El 5G también abre una nueva puerta al empleo

STELLA BENOT SEVILLA

El objetivo es tan evidente como compleja ha sido su puesta en marcha. La Consejería de Empleo quiere dar un vuelco a la Formación Profesional que ofrece la administración pública, dejando a un lado los sectores tradicionales y centrándose en los perfiles que demandan las empresas. Sobre todo porque hay un desfase entre los profesionales que están en paro y los puestos de trabajo vacantes. Y el primer paso de esta «revolución» que quiere llevar a cabo Rocio Blanco, consejera del ramo, es el programa de formación en 5G que se presentó ayer y que es fruto de un concurso público que han ganado Vodafone e Integra Conocimiento.

El curso, cuya inscripción está disponible en la web www.formacion5g.es, pretende formar a 3.240 andaluces en tecnologías 5G. Se ofertan diferentes cursos de dos meses de du-

ración (con el 20% de las horas presenciales y el resto telemáticas) con las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar su carrera profesional en empresas que actualmente demandan este tipo de perfiles. Aunque las plazas van dirigidas principalmente a personas en situación de desempleo, un 30% de las vacantes se reservará para trabajadores ocupados interesados en la materia, que podrán adquirir nuevas destrezas y tener así mejores perspectivas profesionales.

Los requisitos para acceder a alguna de estas plazas son disponer de alguna formación en FP, bachiller o universitaria y se concederán teniendo en cuenta el tiempo que los aspirantes lleven en paro. Porque se trata de cursos gratuitos para todos los alumnos ya que los sufragará la Consejería de Empleo. El concurso público para esta formación se ha adjudicado por 4,8 millones de euros y tiene una du-

ración de dos años. Está previsto que empiecen a finales de enero o principios de febrero con un programa docente muy específico.

Porque no se trata de una especialización para ingenieros o informáticos, todo lo contrario. «Se buscan maestros, licenciados en historia o personas que tienen un grado superior en FP y que no encuentran trabajo; aho-

Más de 3.200 parados andaluces van a recibir cursos gratuitos impartidos por Vodafone e Integra Conocimiento

Se buscan perfiles con un grado superior de FP, bachiller o universitarios de cualquier rama que no tengan empleo

ra las empresas valoran las capacidades y nosotros queremos ofrecérselas», explicó la consejera Rocio Blanco que entiende que esta oferta de formación es el primer paso para cambiar la FP tal y como había funcionado hasta ahora. Un modelo que no está logrando la empleabilidad deseada.

Sevilla, Algeciras, Málaga, Jaén (Villacarrillo) y Huelva son las ciudades donde se impartirán los diferentes cursos que van a girar en torno a tres especialidades concretas: 'Programación para soluciones de IoT y smart city aplicables a entornos 5G'; 'Programación en inteligencia artificial y big data aplicables a entornos 5G' y 'Programación realidad virtual y realidad aumentada aplicables en entornos 5G'.

En Algeciras y en Huelva se impartirán 9 ediciones para 405 alumnos, en cada una; en Villacarrillo, seis ediciones para 270 alumnos; mientras que en Málaga y Sevilla se impartirán 24 ediciones para 1.080 alumnos, en cada una.

Aplicaciones

Un dato más. Cerca del 50% de las compañías y un 55% de las administraciones públicas considera el 5G una tecnología relevante para su organización, según datos del III Estudio sobre el Estado de Digitalización de las Empresas y las Administraciones Públicas Españolas. Durante la presentación de estos cursos, que ha tenido lugar en la sede de Vodafone en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja de Sevilla, se han puesto de manifiesto algunas de las aplicaciones de la tecnología 5G que van desde el análisis de los visitantes en una determinada zona de una ciudad (edad, ciudad de procedencia) hasta la recreación de escenarios históricos a partir de unas gafas de realidad virtual, una herramienta atractiva para enseñar historia a los niños en los colegios, por ejemplo. Las opciones que ofrece esta tecnología son enormes, empezando por el sector del turismo, el inmobiliario (para instalar tiendas u hoteles en determinadas zonas con mucha afluencia), así como las administraciones públicas que pueden conocer cuándo está lleno un contenedor de basura o dónde se concentra la población durante las noches de los fines de semana. Todo ello cruzando los datos que ofrece la red de Vodafone con las que tienen otras empresas que también manejan información complementaria. Siempre, según aseguran los promotores de este curso, respetando el anonimato de los usuarios y cumpliendo con la ley de protección de datos. «Si España quiere estar a la cabeza de la carrera del 5G debemos empezar por formar a los futuros profesionales de un sector que, actualmente, cuenta con una alta demanda. Por eso para nosotros es fundamental, además de un honor, formar parte de iniciativas como esta de la Junta de Andalucía, que esperamos que sea la primera de muchas», dijo Rafael Alcaide, director territorial de Vodafone en Andalucía.

La izquierda irá por separado a las elecciones municipales

► Sandra Heredia se presenta a las primarias de Adelante Sevilla para la Alcaldía

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La concejala no adscrita en el Ayuntamiento de Sevilla, Sandra Heredia, anunció ayer que se presentará este próximo sábado a las primarias de Adelante Sevilla para optar a la Alcaldía de la capital hispalense, confirmándose así que de la confluencia de izquierdas que obtuvo cuatro ediles en los últimos comicios aparecen ahora tres cabezas de lista disgregados: Izquierda Unida, Podemos y Adelante Sevilla.

Sandra Heredia, alineada con la diputada autonómica Teresa Rodríguez, fue expulsada de Podemos y del grupo municipal en el Consistorio Hispalense tras protagonizar varios enfrentamientos internos y ser acusada por sus anteriores compañeros de «transfuguismo». Aunque fue defenestrada de la formación morada en julio de 2021, desde Podemos Sevilla –inicialmente a la cabeza de la confluencia de izquierdas– indicaron que ésta «rompió unilateralmente toda relación con la organización» en junio de 2020, cuando ya estaba previsto el relevo en una portavocía que hasta la fecha ostentaba Susana Serrano.

Sus anteriores compañeros la acusaron de «tránsfuga» por formar parte de la ejecutiva de Anticapitalistas, así como de no rendir cuentas «ni realizar las donaciones de su excedente salarial como concejal que establece el código ético de Podemos».

Tres candidaturas abiertas

Este paso al frente de Sandra Heredia aumenta las dudas sobre la cada vez menos probable confluencia de izquier-



Sandra Heredia en un reciente Pleno del Ayuntamiento de Sevilla // VANESSA GÓMEZ

das para las próximas municipales del mes de mayo, teniendo ya oficializados sus respectivos candidatos tanto Izquierda Unida (Ismael Sánchez) como Podemos (Susana Hornillo).

En un mandato municipal marcado por los cambios en los diferentes grupos municipales –a excepción de Vox–, los miembros de la confluencia de izquierdas han protagonizado los desencuentros más sonados, con expulsiones, incumplimientos en sus acuerdos internos y numerosas acusaciones entre sus partes.

Heredia fue expulsada de Podemos Sevilla y del grupo municipal, acusada de «transfuguismo» por sus antiguos compañeros

El principal perjudicado de esta disgregación de la confluencia de Podemos e Izquierda Unida podría ser el actual alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz (PSOE), por tratarse de un sumidero de votos que impediría cuajar futuros acuerdos de gobierno en el caso de no alcanzar una mayoría absoluta.

Por el momento, la candidatura de Sandra Heredia a las primarias de Adelante Sevilla es la única que ha trascendido, aunque aún sea posible que aparezcan aspirantes antes del próximo sábado. Heredia, nacida en Córdoba y residente en Sevilla desde 2009, señaló ayer que dará este paso con el fin de «seguir construyendo un partido andalucista», viendo «muy complicado» confluir con otras fuerzas políticas como IU y Podemos en Sevilla.

Iryo se estrena en Valencia: «Llevamos diez años trabajando»

► El operador empezará a prestar servicio este viernes en el trayecto Madrid-Barcelona

GUILLERMO GINÉS
VALENCIA

Iryo calienta motores de cara al comienzo de sus operaciones comerciales, previsto para el próximo viernes en la ruta Madrid-Barcelona. El operador de alta velocidad realizó ayer un viaje inaugural entre Madrid y Valencia al mismo tiempo que prometía «un proyecto donde la intermodalidad sea la mejor experiencia de viaje. Así lo afirmó el presidente de Iryo, Carlos Bertomeu, quien recordó que lleva «diez años trabajando en este proyecto» cuya materialización es «un sueño». «Hemos volado sobre raíles para conectar Madrid y Valencia en una hora y cuarenta minutos», añadió Bertomeu. El viaje inaugural contó con un marcado carácter institucional. En el acto de presentación de Iryo, celebrado en la estación valenciana de Joaquín Sorolla, estuvieron presentes la ministra de Transporte, Raquel Sánchez; el presidente de la Generalitat valenciana, Ximo Puig; el CEO de Trenitalia, Luigi Corradi; y el de Globalvia, Javier Pérez Forta, además de representantes de la Embajada italiana.

Todos ellos pusieron en valor el proyecto hispano-italiano, mientras que la ministra de Transportes recordó que la alta velocidad «ha cambiado la imagen de España en el exterior y en el interior», además de servir para «demostrar lo que era capaz de hacer este país». Sánchez puso en valor que la red de AVE conecta el 60% de la población y superará los 4.000 kilómetros de longitud antes de finales de

año, cuando se incorpore el AVE a Murcia. «Hemos invertido más de 60.000 millones de euros en esta red», apuntó. Respecto a la liberalización, la titular de Transportes asegura que está «haciendo que el AVE sea accesible a los ciudadanos y deje de ser algo elitista». Según Sánchez, «hay más interesados en explotar las rutas del norte». El presidente de Iryo, Carlos Bertomeu, en declaraciones a los medios tras el viaje inaugural, destacó también que la marcha del operador estarán condicionados al precio de la electricidad, pues aunque en el último trimestre la demanda de alta velocidad ha sido fuerte y se puede prever una buena facturación, el coste de la energía es «brutalmente más alto». «O se hace algo o el plan de negocio sale peor para cualquier actuante en el transporte intensivo de electricidad», avisó.

Sevilla y Galicia en la mira

Por el momento, los dos nuevos operadores de alta velocidad han apostado por el Madrid-Valencia (ruta en la que ya está presente Ouigo y a la que Iryo llegará el 11 de diciembre) y el Madrid-Barcelona donde Iryo comenzará sus operaciones comerciales este viernes. En el horizonte está llegar a Sevilla el próximo 31 de marzo en el caso de Iryo y, quizás, a Galicia ya en 2026. El CEO de Trenitalia destacó por su parte la colaboración entre Italia y España en este proyecto y que el «corazón» del tren de Iryo, su sistema de propulsión, es obra de la ingeniería española. Está convenido de que la trayectoria de Iryo será «de éxito» y que en España «el futuro es más y más tren». Mientras, el presidente de la Generalitat valenciana aprovechó su intervención en el acto para lanzar un dardo a la ministra, a la que pide que «más pronto que tarde» esté también operativo el Corredor Mediterráneo.



El tren de bajo coste Iryo // AFP

EDITORIAL

Andalucía, territorio vulnerable

A cumbre del clima celebrada la semana pasada en Sharm el Sheij (Egipto) terminó el domingo con resultados parecidos a todas las anteriores: muy buenas intenciones, pero pocos resultados concretos. De hecho, fue imposible sacar adelante una resolución impulsada por algunos países y organizaciones ecologistas para eliminar progresivamente el uso de los combustibles fósiles, principales responsables del calentamiento global. El único avance significativo fue el compromiso de crear un fondo, carente por ahora de cualquier concreción, para compensar a los países más vulnerables a los efectos del fenómeno. No parece que España vaya a ser incluida en esa lista, pensada para naciones con niveles de renta muy bajos. Pero como andaluces sí debemos ex-

presar una vez más nuestra alarma por la vulnerabilidad de nuestro territorio a las consecuencias económicas y sociales de la modificación del clima que se observa desde hace ya décadas. Según los datos del informe que publicaba el domingo este periódico, con opiniones de destacados expertos, a final de siglo la temperatura media de Andalucía se habrá incrementado muy por encima del grado y medio que se ha puesto como objetivo la comunidad internacional y las

Tras la decepción de la cumbre de Egipto, hay que volver a levantar la voz de alarma por las consecuencias del cambio climático para Andalucía

provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Sevilla, Jaén o Granada pueden presentar zonas de desertificación similares a las que en la actualidad tiene Almería. Sin caer en tentaciones apocalípticas sí conviene tener muy claro lo que se juega la región en este reto. Andalucía vive principalmente de la agricultura y el turismo, dos actividades especialmente sensibles al fenómeno del cambio climático. El presidente de la Junta ha expresado reiteradamente su preocupación por la cuestión y su intención de colocar el clima a la cabeza de la agenda de su Gobierno. Pero una comunidad autónoma tiene un margen de maniobra muy estrecho ante la magnitud de una crisis global y ante la pasividad de la comunidad internacional. La cumbre de Egipto ha sido una nueva decepción. Mientras, el tiempo se agota.

Más de dos décadas sin adecuar el conservatorio de la calle Baños

► Se han sucedido los gobiernos y nadie ha actuado sobre el edificio histórico

M. L.
SEVILLA

Cuentan los miembros del conservatorio 'Manuel Castillo' que el presidente de la Junta de Andalucía en 2002, el socialista Manuel Chaves, no llegó a bajarse del coche oficial para inaugurar el conservatorio por unas protestas de los alumnos de arte dramático que le esperaban en el edificio restaurado. Desde aquel momento, ningún ejecutivo andaluz se ha preocupado en avanzar en la rehabilitación de este espacio en pleno centro histórico de la urbe.

Desde entonces, se han sucedido numerosas quejas y hasta denuncias de los vecinos del barrio porque las aulas no estaban insonorizadas adecuadamente y, en 2014, llegó una multa al conservatorio que propició hasta un apercibimiento de cierre del centro.

La multa fue impuesta por el Ayuntamiento de Sevilla por el ruido emitido por los instrumentos de los alumnos. Sin embargo, la realidad muestra que el edificio sigue sin estar acondicionado a su uso y, a pesar de ello, sigue siendo un centro de referencia para muchos músicos. Así lo resaltó en julio de aquel año un escrito del Consejo Escolar del Conservatorio Superior de Música de Sevilla en el que subrayan que la que se llegó a definir como «rehabilitación de excelencia» tenía unas carencias

Varias aulas que dan a la calle Baños son diminutas y no están insonorizadas provocando denuncias de los vecinos del entorno

que 22 años después no se han paliado. Las cabinas de estudio son insuficientes y se parecen más a las celdas de los antiguos monjes carmelitas del cenobio más que a un aula. Están separadas por paneles de pladur en vez del doble tabique que amortiguaría el sonido. A todo ello, se suma la falta de una climatización adecuada.

Instrumentos

Durante la visita del delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, Miguel Ángel Arauz, se pudo observar cómo hay escaleras que no llevan a ninguna parte cuando se sube a la primera planta del edificio, cómo hay estancias en las que no caben instrumentos de percusión y tienen que dejarse en los pasillos o salas que están apuntaladas, como la delegación de alumnos.

Siguiendo el recorrido por el conservatorio, aparecen carteles en las puertas de las clases señalando que se cierren las puertas cuando se esté ensayando debido a los posibles ruidos que puedan afectar a los vecinos del entorno.

También, los miembros del equipo directivo del centro mostraron el estado de los archivos y las bibliotecas apuntando a que necesitan personal para ordenar los documentos que allí se hallan, destacando libros de música de los siglos XVIII y XIX. Además, hay valiosos testimonios de la Orquesta Bética.

Hay que recordar que el edificio fue cuartel militar hasta 1978. Seis años después, el edificio fue comprado por el Ayuntamiento de Sevilla y hubo un proyecto para albergar la Gerencia de Urbanismo. Sin embargo, la propuesta no cuajó y, hasta 1990, no volvió a aparecer un comprador como fue la Junta de Andalucía, la cual sí preparó un plan de restauración del viejo cenobio carmelita. Sin embargo, la recuperación del edificio no fue completa y se necesita una fuerte inversión para concluirlo.

Sin restricciones contra el Covid al menos hasta después de Navidad

► Solo 46 de casi 900 residencias de mayores tienen casos de coronavirus

M. M. TEROL
SEVILLA

Andalucía vivirá sin restricciones por Covid-19 al menos hasta el 21 de enero. Así lo ha decidido el Gobierno andaluz presidido por Juanma Moreno en una decisión que han publicado en un número extraordinario del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en la que se informa de que las medidas sobre la pandemia, que vencían este lunes 21 de noviembre, quedan prorrogadas hasta el 21 de enero próximo.

Ahora mismo toda Andalucía está en nivel 0, es decir, no hay ninguna restricción impuesta. Pero, aunque subiera en algo esa escala de alerta por la pandemia, tampoco se prevén medidas. Esto es porque, cabe recordar, la Consejería de Salud estableció que, dentro de los niveles 1 y 2 de alerta por la pandemia de coronavirus, no cabían restricciones de aforo u horarios en los comercios ni la hostelería, algo que se decidió a las puertas de la pasada Navidad. Tan solo están vigentes, en ese caso, el uso de la mascarilla en los centros sociosanitarios y el transporte público.

De esta forma, la comunidad lle-

Hasta el 21 de enero el Gobierno andaluz prorroga la ausencia de medidas en nivel 1 y 2 de alerta por coronavirus

va ya algo más de un año sin restricciones por la pandemia. Fue en septiembre del año pasado cuando el Gobierno andaluz, ante la caída de los datos de la crisis sanitaria, decidió eliminar las restricciones en las zonas donde las cifras fueran más bajas. Esta será la segunda Navidad sin restricciones para los andaluces.

Desde entonces el Ejecutivo de Juanma Moreno ha podido ir prorrogando esta medida ya que, gracias a la amplia tasa de vacunación -más del 90 por ciento de la población andaluza tiene al menos una dosis- y las nuevas variantes, que son menos virulentas las consecuencias de la pandemia se han hecho soportables por el sistema sanitario.

Mientras Andalucía tiene el horizonte despejado de restricciones, la curva de la pandemia no se eleva como en otros otoños. Así, según datos de la Consejería de Salud, ahora mismo hay en la comunidad solo cien casos confirmados dentro de las residencias de mayores. Se concentran, sobre todo, en Huelva (donde hay 37) y Granada (con 20 positivos). A eso se suman 41 trabajadores de dichos centros.

De esta forma, abunda el informe de Salud, ahora mismo hay 46 centros sociosanitarios de la comunidad con algún caso confirmado de los casi 900 en los que se hace seguimiento. Esto es, solo el 5,3 por ciento de las residencias tiene algún caso activo.

También hay buenas noticias en la incidencia acumulada, la línea que 'dibuja' la evolución de la pandemia. La tasa se encuentra en 76 puntos. Como referencia, cabe recordar, llegó a superar los mil puntos en el invierno antes de la llegada de las vacunas de forma masiva.

LOS REMEDIOS

El vivero se traslada para hacer un nuevo tanque de tormentas

S. L. SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla está desplegando un «amplio programa» de actuaciones en el vivero municipal de Miraflores con una inversión de un millón de euros para «ampliar, renovar y modernizar» las instalaciones y mejorar el servicio de Parques y Jardines en toda la ciudad. Está prevista, además, una nueva fase de actuaciones que se llevará a cabo en los próximos meses y que contará con una inversión de más de 350.000 euros, que permitirá dotar a la plantilla de «más y mejores» recursos y trasladar a Miraflores el vivero de Los Re-

medios, que se encuentra «obsoleto», y construir en su lugar un nuevo tanque de tormentas.

Este programa de inversiones se enmarca dentro de la estrategia de mejora de la atención al arbolado y a las zonas verdes de todos los barrios, de incremento de las áreas de sombra, de lucha contra el cambio climático y de desarrollo de un modelo de ciudad sostenible que el Ayuntamiento está llevando a cabo en los últimos años. Así, acaba de finalizar una inversión en este vivero que suma un millón de euros y que supone que ahora el Servicio de Parques y Jardines tenga un cen-

tro de operaciones, de almacenaje, de cuidado de las nuevas especies de árboles y de zonas verdes de calidad, moderno y adaptado a las necesidades de una ciudad como Sevilla, destacó el Ayuntamiento en una nota.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, visitó ayer este vivero con motivo de la finalización de esta fase de mejoras. Durante su visita, el primer edil, acompañado por el delegado de Transición Ecológica y Deportes, David Guevara, y por el delegado del Distrito Norte, Juan Antonio Barrionuevo, destacó que desde el Ayuntamiento «hemos desplegado el mayor programa de inversión que se ha llevado a cabo en el vivero de Miraflores para que contemos con unas instalaciones de primer nivel desde donde coordinar todas las campañas de plantaciones, los estudios y trabajos de conservación y mantenimiento del arbolado».

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Una mujer pasa a la altura de la entrada de una casa de apuestas en la que hay dos jóvenes en su interior.

ANTONIO PIZARRO

El Ayuntamiento propone que la distancia entre colegios y salas de juego sea superior a 150 metros

● Urbanismo sostiene en la petición a la Junta que el objetivo es reforzar la defensa de la salud pública de los menores ● San Telmo defiende que no existe una adicción de ese colectivo vulnerable en Andalucía

Manuel Ruesga

Aumentar la distancia. El Ayuntamiento de Sevilla quiere instar a la Junta de Andalucía a que revise su normativa y permita incrementar la distancia de las casas de apuestas y salones de juego con respecto a los centros educativos dado que la actual legislación autonómica no permite aplicar a los municipios más de 150 metros. El objetivo es reforzar la salvaguarda por una razón de interés general como es la defensa de la salud pública de un colectivo vulnerable: la población menor de edad.

A principios de año, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea "no aprecia actualmen-

te motivos suficientes, perentorios y de interés general que demanden ampliar" la distancia mínima de "protección" de 150 metros que, de acuerdo a la actual regulación del Gobierno andaluz, debe separar a los establecimientos de juego presencial respecto de los centros de enseñanza no universitaria.

Así lo expuso el ex consejero popular Juan Bravo en una contestación escrita que respondía a una pregunta registrada en el Parlamento por el diputado de Unidas Podemos por Andalucía Jesús Fernández relativa a la distancia de los establecimientos de juego respecto de los centros educativos. El titular de Hacienda apuntaba "sobre la incidencia so-

cial de los establecimientos presenciales de juego y apuestas, respecto de las personas menores de edad", que, "a pesar de que en los últimos años (...) se ha venido difundiendo la idea, sin base cientí-

El decreto autonómico fijando la distancia actual fue aprobado el 11 de mayo de 2021

fica alguna, de que existe una masiva adicción al juego de las personas menores de edad, en el caso del juego presencial en Andalucía esto no se produce".

Por razones de interés social y de salud pública, la Gerencia de Urbanismo puso a finales de 2019 basándose en informes sobre el impacto de la ludopatía, la modificación puntual 50 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para el establecimiento de un entorno de protección de las parcelas educativas impidiendo la instalación de casas de juego y salones de apuestas, al tiempo que se aprobó una moratoria.

El objeto de la misma era introducir restricciones a la implantación de salones de juego y casas de apuestas, estableciendo una distancia de protección de los centros educativos. Se procuraba de esta forma proteger aquellos espacios frecuentados a diario

por los menores de edad, como son los centros docentes y sus entornos más inmediatos de estos usos recreativos, reconocidos como nocivos para su salud.

De este modo, desde el Ayuntamiento se actuaba en el marco de sus competencias de ordenación urbanística (sin establecer regulaciones relativas al juego dado que no son de competencia municipal) ante el retraso de la Junta de Andalucía (administración competente en materia de juego) en aprobar su decreto modificando los reglamentos aplicables en materia de juego y apuestas.

La propuesta de modificación del PGOU redactada por Urbanismo fue aprobada inicialmente por el Pleno municipal de 18 de marzo de 2021, mientras que el decreto autonómico modificando los reglamentos aplicables en materia de juego y apuestas se aprobó el 11 de mayo de 2021, fijando una distancia de 150 metros.

Además de regular las distancias con centros educativos, se actualizó las sanciones aprobadas por ley, se limitó la publicidad y se garantizó mediante control de acceso que ni menores ni personas con problemas de adicción al juego puedan acceder a los establecimientos de juego presencial en Andalucía. Así, se incorporaron como infracciones muy graves el acceso de menores de edad, que pueden ser sancionadas con multas de entre 10.000 y 300.000 euros.

Crecen un 40 por ciento las hospitalizaciones por bronquiolitis

► Hospitales privados se ven obligados a derivar pacientes al Virgen del Rocío, Macarena y Valme

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

Las hospitalizaciones de bebés y niños menores de 2 años por bronquiolitis, una enfermedad causada por el virus sincicial respiratorio (VSR), han crecido en Sevilla en torno a un 40 por ciento en los últimos días, lo que ha obligado a algunos hospitales privados de la ciudad, tras quedarse sin camas libres, a derivar pacientes al Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Valme, los tres principales hospitales públicos de Sevilla. La situación no es aún tan alarmante como en Madrid o Barcelona, donde se han colapsado completamente las urgencias pediátricas, pero ningún médico o responsable sanitario sabe a ciencia cuándo se llegará al pico de esta infección, la verdadera pandemia de los niños menores de cinco años. Más de 100.000 murieron en 2019 en todo el mundo por infecciones respiratorias asociadas a este virus, la inmensa mayoría en países de ingresos medios o bajos, con 33 millones de cuadros respiratorios vinculados al VSR y 3,6 millones de ingresos hospitalarios. «La covid es de risa en comparación con esto», dicen algunos pediatras.

El pasado domingo se registraron más de 300 urgencias pediátricas en el Virgen del Rocío y otras tantas en el Instituto Hispalense de Pediatría. «Muchas de ellas se debían al VSR y estamos overbooking en este momento», destaca su presidente, Alfonso Carmona, que también preside el Colegio Oficial de Médicos de Sevilla. Este pediatra recuerda que «estamos ante un brote tremendo que saturó las urgencias de Barcelona y que ya ha llegado aquí, donde está dando muy fuerte este año tanto en los hospitales públicos como los privados». Ninguno de ellos se ha visto libre de esta enfermedad, lo que ha obligado a derivar pacientes de la sanidad privada a la sanidad pública. «Hay muchos casos que están pasando con UCI, sobre todo en neonatos y lactantes, porque el virus hace que no oxigenen bien», explica Carmona, que destaca que aún no hay vacuna para esta enfermedad pero que en el Hispalense tienen abierto un ensayo clínico con una. «Yo recomiendo que se vacune a todos los niños contra la gripe, porque evita la concomitancia de varios virus en esta población, lo que agrava mucho el pronóstico».

José Miguel Cisneros, jefe de Enfermedades Infecciosas del Hospital Virgen del Rocío, es de la misma opinión e insiste en que «el virus de la gripe ya



La bronquiolitis afecta principalmente a niños menores de dos años // ABC

lo tenemos con nosotros y por eso es tan importante la vacunación y la ampliación de la vacunación de la gripe a los niños para reducir esta infección que genera hospitalizaciones y formas graves de infección, neumonías y algunas muertes». Este experto subraya que «la bronquiolitis afecta por lo general a menores de dos años. La situación actual en nuestro hospital es de un aumento de infecciones respiratorias por VSR cuya diana principal son los neonatos y niños de pocos meses, que necesitan hospitalización en los casos más graves». Cisneros recuerda que este virus causa resfriados en adultos y en las personas inmunodeprimidas, pacientes oncológicos y trasplantados de progenitores hematopoyéticos puede producir neumonías graves de pronóstico incierto.

Tanto Cisneros como Carmona coinciden en que el VSR tiene cada año un comportamiento diferente y que este año está siendo más marcado que otros

Carmona: «Estamos ante un brote tremendo en el que la sanidad pública y la privada están colaborando para hacerle frente»

años normales «por la ausencia de epidemias importantes en los años anteriores, a causa de las mascarillas obligatorias, lo que ha reducido la protección inmunológica de los niños en estos dos últimos años». «Su sistema inmunológico no está entrenado para combatir este virus», resume Carmona.

Cisneros destaca que es importante el aislamiento de los infectados. «Aún no tenemos vacuna frente a este virus, pero sí tenemos vacunas frente al neumococo, una bacteria que causa neumonía y casos graves de meningitis. Es importante que se administren, igual que las del coronavirus y la gripe», insiste. La mascarilla sigue siendo obligatoria en los hospitales y debería seguir siéndolo en opinión de este experto. «Muchos casos de gripe grave se transmitían antes del Covid precisamente en hospitales porque en ellos se agrupan muchos virus. Las mascarillas evitaron esto», recuerda.

La convivencia de VSR, coronavirus y virus de la gripe es un cóctel demasiado inquietante como para no tomar precauciones. «El porcentaje de aumento de positivos en VSR se corresponde con el número de hospitalizaciones, algo que no ocurre hoy con el coronavirus, cuya línea es estable y ascendente pero sin reflejo en hospitalizaciones», dice.



La Consejería de Fomento habilita una parcela junto a las existentes para atender la petición del centro y utilizarla para usos terapéuticos.

Un huerto en el Alamillo para los pacientes con trastorno mental grave

● La parcela, de 100 metros cuadrados, ha sido cedida por la Junta al Hospital Macarena para aportar "beneficios a los enfermos"

R. S.

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, responsable de la gestión del Parque del Alamillo, en Sevilla, ha habilitado una nueva parcela en la zona de huertos agroecológicos de este espacio metropolitano, que va a ser utilizada por la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen Macarena.

Con esta decisión, la Consejería de Fomento atiende una solicitud del centro hospitalario, que con la actividad en este huerto quiere complementar los programas de tratamiento de los pacientes de dicha unidad.

La delegada territorial de Fomento en Sevilla, Susana Cayuelas, hizo entrega de la parcela habilitada junto a la zona de huertos sociales del parque al director gerente del Hospital Virgen Ma-

carena, Miguel Colmenero. Ambos comprobaron el resultado del trabajo de acondicionamiento realizado por el personal del parque metropolitano para dotar a este terreno, de 100 metros cuadrados, del riego, el cerramiento y otras instalaciones necesarias para poner en marcha este huerto para uso terapéutico.

La solicitud del hospital Virgen Macarena, presentada a la Consejería de Fomento el pasado 6 de septiembre, pedía autorización para el uso temporal de una parcela de huerto agroecológico en el parque del Alamillo "con la finalidad de implantar un taller ocupacional de horticultura para personas aquejadas

de trastorno mental grave". La petición ha sido atendida dado que, en palabras de la delegada de Fomento, "con esta iniciativa se van a complementar los programas habituales de tratamiento y se dará respuesta a la demanda de un grupo de pacientes que han expresado su interés por participar en actividades relacionadas con la horticultura".

Susana Cayuelas y el gerente del hospital destacaron que "la participación de estos pacientes en actividades de huerto y jardinería producirá, según los expertos, beneficios tanto para la salud física como para el estado psicológico de las personas que van a participar de esta experiencia".

Por eso, dado que todos los huertos del Alamillo se encuentran actualmente asignados y en uso, para atender la petición del hospital Macarena se ha optado por habilitar una parcela en un espacio colindante, con una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, lo que ha facilitado la habilitación del riego y el cerramiento perimetral de la misma.

La parcela se cede para su uso temporal y gratuito por un periodo de dos años, prorrogable por dos anualidades más. La agricultura a desarrollar en ella ha de ser ecológica, por lo que no se pueden utilizar productos químicos. Los cultivos que se admiten son plantas comesti-

El terreno se cede para su uso gratuito por dos años con posibilidad a otros dos

bles de tradición hortícola, plantas aromáticas y medicinales y de forma excepcional, el cultivo de plantas de jardinería. Todo lo que produzca el huerto se dedicará exclusivamente al autoconsumo en los talleres de cocina de la propia Unidad de Rehabilitación de Salud Mental del Hospital Virgen Macarena o de las personas que participen en la explotación de este huerto social y terapéutico.

El parque del Alamillo se ha consolidado como uno de los espacios fundamentales para entender el carácter de la ciudad a través de la gente que lo habita. Este hecho se debe en gran medida a la promoción que, desde la propia dirección del parque, se hace de múltiples actividades socioculturales y deportivas que se dan cita en el ámbito del mismo durante todo el año, atrayendo a gente de toda la ciudad y convirtiendo al Alamillo en un auténtico parque metropolitano.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

La Fiscalía fija criterio para limitar la rebaja de penas por delitos sexuales

● El Ministerio Público se opondrá a reducir condenas a agresores cuyos castigos estén dentro de la horquilla prevista por la nueva norma ● Díaz dice del tuit de Iglesias que ella “no insulta a nadie”

R. E. MADRID

El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, dictó un decreto en el que unifica criterios de actuación ante la ley del *sólo sí es sí*, en el que establece que no se revisarán sentencias si la pena que se impuso sigue vigente en la horquilla que fija el Código Penal para cada delito tras el cambio legal. Es decir, con este decreto se reducen los supuestos en los que los fiscales apoyarán una rebaja de la condena inicialmente impuesta a los agresores sexuales.

Lo hace aplicando el criterio establecido en la disposición transitoria del Código Penal desde 1995 que establece que cuando la pena impuesta “sea también imponible” con arreglo a la nueva norma, es decir, entre dentro de la horquilla de penas contemplada, no tiene por qué revisarse.

El castigo mínimo por una agresión sexual ha bajado de seis a cuatro años de prisión, de modo que a aquel que hubiera sido condenado a seis años de prisión no quedará más remedio que rebajarle la pena, por ser la mínima, pero, por ejemplo, a quien se le hubiera impuesto una de siete u ocho años de prisión no tendría que revisársele.

El fiscal general responde de este modo a la espera de “próximamente” publicar una circular más extensa sobre este caso y lo hace en el sentido que reclamaban las responsables del Ministerio de Igualdad cuando comenzaron a dictarse sentencias que rebajaban la pena a agresores sexuales.

Álvaro García Ortiz deja claro que cada caso se revisará de forma individualizada, pero dicta este decreto —con aportaciones de la teniente fiscal del Supremo, de los cuatro fiscales jefe de lo Penal y de la fiscal jefe ante el



ZIPI ARAGÓN / EFE

RUFÍAN DEFIENDE A MONTERO. El portavoz de ERC, Gabriel Rufián, salió ayer en defensa de la ministra de Igualdad, Irene Montero, en el

Pleno después de que el PP definiera como “inútil y soberbia”. Rufián pidió que retirara el calificativo de “inútil” a la ministra, ausente en el Congreso.

Constitucional—para dar una respuesta rápida a la problemática surgida tras la entrada en vigor de la Ley de Garantía de Libertad Sexual o ley de *sólo sí es sí*.

El fiscal deja claro que la revisión de sentencias debe guiarse por el principio de retroactividad de la ley penal más favorable al reo, pero siempre se elegirá una ley u otra “de manera global, en bloque, en su totalidad”, sin que sea posible

trocear las normas. Plantea que, aunque la ley del *sólo sí es sí* no contenga una disposición transitoria, es de aplicación la establecida en el Código Penal de 1995 “por constituir un criterio interpretativo plenamente consolidado”. “Las posibles lagunas interpretativas, a falta de una interpretación auténtica, serán suplidas conforme a los criterios lógico, histórico y sistemático de la norma”, expone.

Partiendo de ese criterio, establece: “Como regla general, no procederá la revisión de las condenas firmes cuando la pena impuesta en la sentencia también sea susceptible de imponerse con arreglo al nuevo marco legal resultante de la reforma. Se evitará la adaptación automática de las penas anteriormente impuestas en proporción aritmética al nuevo marco punitivo”.

Cuando la pena a la que fue condenado el autor del delito no figure entre las contempladas en el Código Penal tras el cambio provocado por la ley del *sólo sí es sí* procederá su revisión. Además, de acuerdo con el decreto, los fiscales se opondrán a revisiones a la baja en casos que la nueva ley plantea de “menor entidad” siempre que el responsable del delito empleara “violencia o intimidación” para cometerlo.

Por otro lado, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, afirmó ayer que la virulencia que recibe la titular de Igualdad, Irene Montero, a raíz de la polémica ley es “condenable” y enfatizó, respecto al tuit del ex líder de Podemos

Los PGE suman 165 apoyos en la primera jornada de debate de enmiendas

Pablo Iglesias que tildaba de “misericordioso” a los compañeros que no la defendían, que “nunca insulta a nadie en política”.

El primer día de debate en el Pleno del Congreso del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2023 estuvo protagonizado por los reproches por la conocida como ley Montero. Respecto a las futuras cuentas, el proyecto sumó 165 apoyos en su primera jornada de debate de enmiendas parciales, con lo que se sitúa a sólo 11 de la mayoría absoluta que determina su paso al Senado y que se da por asegurada. De momento, los PGE cuentan con 165 votos asegurados: PSOE (120), Podemos (33), PNV (6), Coalición Canaria (2), Más País (2), Compromís (1) y PRC (1).



La vicepresidenta Nadia Calviño en una comparencia en Bruselas el pasado octubre.

OLIVIER HOSLET / EFE

El Gobierno y la banca acuerdan la ayuda a más de un millón de hipotecados

● Los beneficiarios serán hogares con renta por debajo de los 29.400 euros anuales con una carga superior al 30% de sus ingresos

Redacción

El Gobierno y el sector bancario llegaron en la noche de ayer a un acuerdo sobre las medidas que adoptarán para aliviar la carga hipotecaria de más de un millón de familias vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad por la subida del Euríbor, preservando la estabilidad financiera, según informó el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La negociación que el Gobierno mantiene con las patronales

bancarias (AEB, CECA y UNACC) y con el Banco de España continuaba abierta, a falta de cerrar los últimos detalles, pero está previsto que el Consejo de Ministros apruebe hoy martes la ampliación del catálogo de medidas a las que podrán acceder los hogares para reducir su carga hipotecaria de manera efectiva y tener más certidumbre en su nivel de gasto a medio y largo plazo, pudiendo elegir la medida que mejor se ajuste a sus necesidades y situación financiera.

En concreto, el paquete de medidas actuará en tres vías: mejorando el tratamiento de las familias vulnerables, abriendo un nuevo marco de actuación temporal para familias en riesgo de vulnerabilidad por la subida de tipos y adoptando mejoras para facilitar la amortización anticipada de los créditos y la conversión de las hipotecas a tipo fijo.

Para los deudores hipotecarios vulnerables (con rentas inferiores a 25.200 euros al año, tres veces el IPREM) se ampliará y reforzará el Código de Buenas Prácticas aprobado en 2012, de forma que podrán reestructurar el préstamo hipotecario con una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euríbor -0,10%, desde el Euríbor +0,25 ac-

tual). Asimismo, se ampliará a dos años el plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda y se contempla la posibilidad de una segunda reestructuración, en caso necesario. Los hogares con renta inferior a 25.200 euros al año que dediquen más del 50% de su renta mensual al pago de la hipoteca pero que no cumplan el criterio actual del incremento de un 50% del esfuerzo hipotecario podrán acogerse al Código con una carencia de 2 años, un tipo de interés menor durante la carencia y un alargamiento del plazo de hasta 7 años.

A modo de ejemplo, el Ministerio ha señalado que la aplicación de estas medidas permitirá que una familia con una hipoteca tipo de 120.000 euros y una cuota mensual de 524 euros tras la revisión de tipos de interés vea reduci-

La previsión es que el Consejo de Ministros apruebe hoy la ampliación de medidas

da su cuota durante el periodo de carencia de 5 años en más de un 50%, hasta los 246 euros.

Por otro lado, se propone un nuevo Código de Buen Gobierno que dé alivio a los deudores de clase media en riesgo de vulnerabilidad por el incremento de la cuota hipotecaria, facilitando a las familias una adaptación más gradual al nuevo entorno de tipos de interés.

Podrán beneficiarse de estas medidas los hogares con renta inferior a 29.400 euros anuales (tres veces y media el Iprem) e hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022 que tengan una carga hipotecaria superior al 30% de su renta y que haya subido, al menos, un 20%. Las entidades financieras deberán ofrecer a todos estos casos la posibilidad de congelación durante 12 meses de la cuota, un tipo de interés menor sobre el principal aplazado y un alargamiento del plazo del préstamo de hasta 7 años.

Economía ha comunicado que se reducirán todavía más los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo.